

PRESTIGIO, SALARIO Y FEMINIZACIÓN

DE LA DOCENCIA



La Fundación Ramón Areces y la Fundación Europea Sociedad y Educación presentaron, en el mes de septiembre, el informe *Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2019* en el que se incluye este comentario de la profesora Sonsoles San Román.

SONSOLES SAN ROMÁN
Universidad Autónoma de Madrid

La feminización de la docencia es un proceso cultural tejido en la herencia histórica, y asumido, por la propia costumbre, como hecho natural por las maestras

En un informe publicado en 2018 por la OCDE¹, se observa una diferencia entre España y los demás países de la Unión Europea en el porcentaje de profesoras de los niveles de infantil y primaria. Pensemos que, en principio, esta distancia pueda deberse a cierto retraso en la incorporación de las mujeres a la universidad en España; una hipótesis, entre otras posibles, pero también una realidad. Nuestro país ha tenido una historia, que, como todas las historias, “pasan y pesan”. El pasado marca el presente, moldea significados, abre espacios histórico-generacionales en procesos de interacción social que producen asumidas “vocaciones”, con distintos significados según esos espacios generacionales.

En efecto, la vocación es la respuesta clave defendida por las maestras en distintas investigaciones que he realizado, también por alumnas de la etapa de infantil. Hablamos pues de cultura, esa raíz social de la costumbre que se vierte y enraíza en el vaso del tiempo histórico hasta fluir en una estructura social fija y sólida. Por ello hay culturas, en plural, que se corresponden con necesidades de cada tiempo histórico. Lo cierto es que un modelo cultural configura nuestras costumbres y valores que, asumidos como naturales, invisibilizan la naturaleza social del hábito. Nos movemos entonces en los bastones de la costumbre, que nos dan seguridad y permiten tomar rumbos en cada etapa histórica. Algo parecido es lo que sucede con el fenómeno de la feminización docente. Estamos tan acostumbrados a ver la feminización en las profesiones vinculadas al cuidado, la maternidad y la infancia, que no cuestionamos su posible naturaleza social. Por ello, pocos agentes sociales cuestionan este fenómeno como un problema de natu-

raleza social, incluidas las propias maestras.

Como especialista en los estudios de feminización, quisiera exponer un contexto para insertar y analizar este fenómeno desde la sociología. Nos vamos a encontrar con una clara relación entre feminización, salario y prestigio. A partir del advenimiento de la democracia parlamentaria, la lucha política y social emprendida por las mujeres de la generación de la transición democrática produjo cambios importantes. Los estudios de género tomaron protagonismo para analizar y atajar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Poco a poco, la cultura del estatus de los años setenta quedaba atrás. Las mujeres comenzaban a posicionarse en profesiones cualificadas y puestos de poder, influidas por el aperturismo cultural y bajo el susurro de unas madres que querían para ellas independencia económica, algo de lo que la generación anterior no gozó. Y fue así como, a partir de la década de los ochenta, se ponía en verde el semáforo que abría el paso hacia la cultura de la igualdad para recuperar derechos perdidos y avanzar hacia la igualdad de género.

Década de los noventa

En la década de los noventa, con un crecimiento económico sin precedentes, el auge de la nueva situación económica propiciaba un cambio social en favor de la cultura de la igualdad, a lo que se añadía otro giro importante que avanzaba hacia la cultura de la diferencia tras la llegada de inmigrantes a España. Nuevas necesidades sociales demandaban distintas funciones, y las instituciones respondían. Políticas educativas se fueron

sucediendo de manera vertiginosa desde la década de los 90, sin que ninguna de las leyes de educación reguladas llegase a cumplir la mayoría de edad (tema, por otra parte, de máxima actualidad en España, recogido en campaña política al solicitar el necesario consenso en educación).

A mediados de la década de los 90, periodo de crecimiento económico muy importante en España, coincidiendo con nuevos cambios y necesidades, aparecieron nuevos enfoques sobre desigualdad de género que se sumaban a los anteriores. La feminización de la docencia comienza a interesar como fenómeno social. No se trataba sólo de comprender la razón por la que había tan pocas mujeres en profesiones con mayor prestigio y salario, era necesario conocer las raíces culturales donde se enraizaba la mentalidad que dirigía a la mujer hacia los espacios peor pagados y con mayor desprestigio social, era el caso de la docencia en sus primeros niveles.

Las investigaciones apuntaban, por tanto, hacia las profesiones más desprestigiadas y con menor salario, lugar donde almacenaban las profesiones feminizadas. ¿Qué relación había entre feminización y desprestigio social?, ¿dónde estaban esas raíces?

Las primeras publicaciones dieron respuesta al origen y desarrollo del fenómeno de feminización docente dentro del proceso de las transformaciones sociales, políticas y económicas, apuntando hacia la Ley Moyano de 1857 como el detonante de la feminización docente en el caso de España (San Román, S. 5^a edición. 2019). El nuevo enfoque tuvo importantes repercusiones en el ámbito internacional. Es así como, en 2006, apareció el primer libro que abordaba, desde el ámbito mundial, el fenómeno de feminización docente. Hacía notar que, en todos los países, menos en Argentina, se trataba de un proceso de cambio en el que, por cuestiones políticas y económicas, la presencia de hombres se sustituyó por mujeres (Cortina, R. y San Román, S., 2006²). No deja de resultar curioso que, al tiempo que la femini-

zación de la docencia se convertía en un problema social a partir de mediados de los 90, las maestras de infantil comenzaran a exigir reconocimiento como profesionales en la educación en la etapa de 0 a 3 años. Una sensibilidad social en un país que se jugaba su futuro en esas etapas tan desprestigiadas y feminizadas, a lo que se añadía el reto que implicaban las oleadas de inmigrantes que llegaban con familia a buscar mejor fortuna en un país en bonanza económica. Las medidas para integrar a una infancia de inmigrantes no cesaban. Se tomaron medidas que les daban prioridad para entrar en los escasos centros de educación infantil; lo que produjo un conflicto social importante. Una sensibilidad social tomaba fuerza y aconsejaba nuevos enfoques para abordar la igualdad. Huelgas, manifestaciones, noticias en primeras páginas de prensa, etc., mostraban que las maestras comenzaban a exigir más profesionalización por su trabajo, también mejor salario y mayor número de escuelas de infantil ante el lema: “No somos cuidadoras, somos profesionales de la educación”.

La Ley General de Educación establecía, en 1970, la escolarización obligatoria a los 6 años y bautizaba como etapa preescolar el periodo de 4 a 6 años de edad. La LODE, en el 85, y en el 90 la LOGSE reconocieron la etapa educativa con pleno derecho en el periodo de 0 a 6 años. Y llegó la LOCE en 2002, que redujo el 0 a 3 años a la categoría asistencial. Cuatro años más tarde, en 2006, la mezcla desafortunada entre ambas leyes regula el 3-6 como etapa educativa y deja el 0-3 al arbitrio de las autonomías. La defensa por la escolarización en la etapa de 0 a 3, junto con el reconocimiento social como profesionales de la educación, se convirtió en un problema social, llegando a ser objeto de campaña en elecciones políticas. Se cuestionaba así la realidad de una situación difícil para las familias que se veían, y se ven, obligadas a desnudar su economía ante la falta de escuelas infantiles. Detrás de esta realidad, se aprecia una cultura que asocia-



ba el trabajo de las maestras en las primeras etapas a la idea de cuidado a la infancia; una contradicción importante si tenemos en cuenta el dinero que invertimos en formar profesionales en esta etapa de infantil. Es lógico que, ante esta situación, el enfoque sociológico tratase de destapar la caja negra de esta “contradicción cultural” entre “condición femenina” e “imagen profesional”, cuestión que coloca a la feminización de la docencia como tema a investigar en los primeros niveles del sistema educativo.

La función del “cuidado maternal” aparecía envuelta en contradictorias demandas de cualidades maternales, minimizando las exigencias de profesionalización en las primeras etapas. ¿Cuáles eran los efectos de la feminización? Bajo salario y alto desprestigio ¿Estaba desprestigiada la profesión en los primeros niveles por estar feminizada o feminizada por desprestigiada? Es una pregunta que lanzo, aunque quizá no halle respuesta, al lector o lectora. Pues, como todo lo que se apoya en los bastones de la costumbre, el hábito ha convertido en cuestión natural la feminización. Las propias maestras no se lo cuestionan, lo asumen como natural. Lo que nos lleva a plantearnos la siguiente cuestión:

¿será natural que existan profesiones masculinizadas y feminizadas? La pregunta es profunda. Las maestras no se lo cuestionan en el caso de los primeros niveles de educación.

Las investigaciones que he realizado han confirmado que existe una diferencia importante por espacio histórico-generacional, es decir, por edad de nacimiento en el caso de las maestras formadas en distintas leyes y períodos históricos, pero con un denominador común. La feminización no se cuestiona en absoluto como un problema social por ellas, sino como un trabajo que se realiza por “vocación” al ofrecer una fuerte satisfacción el contacto con la infancia. Lo cierto es que las profesiones feminizadas tienen características propias; algo que ha dado lugar a la utilización del término semiprofesiones (Lortie, D., 1975. Etzioni, A, 1969. Simpson R. y Simpson I., 1969). Se trata de niveles menos competitivos, donde prima el afecto, se exaltan cualidades de cuidado, el salario es menor, se eligen por el deseo de trabajar con gente joven y niños sanos; por la satisfacción de sentirse útil y de rendir un importante servicio a la sociedad; por su compatibilidad para acomodar su horario con su rol de esposa y madre; y, por último, por asegurar a



INDICADORES COMENTADOS SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

2019

la mujer soltera un bienestar y proporcionar a la casada beneficios psicológicos.

Feminización de la docencia

Situada ahora en la perspectiva de la sociología, y como especialista en género, los datos obtenidos en el informe de la OCDE de 2018 me llevan a hacer una reflexión, fundamentada en investigaciones previas (San Román, S., 5^a edición. 2019³). La feminización de la docencia es un proceso cultural tejido en la herencia histórica, y asumido, por la propia costumbre, como hecho natural por las maestras. Podemos entender así en qué medida las profesoras y los profesores, entrevistados por sesgo histórico-generacionales desde la II República hasta 2014, no asocian, en sus representaciones sociales, el desprestigio de la profesión con el salario (San Román, S., 2002, 2009⁴).

Veamos datos objetivos que asocian feminización con prestigio: las profesiones ocupadas mayoritariamente por mujeres

en el escenario histórico de este país están peor pagadas. Así es; en infantil ganan menos que en primaria, y en primaria menos que en secundaria. La pregunta evidente es: ¿si subiera el sueldo en los primeros niveles del sistema educativo habría más hombres?, ¿tendrá algo que ver el prestigio con el salario? Esta relación entre prestigio y salario se puede ver en otro momento de la historia en que se produjo el abandono del hombre en estos niveles. Ellos fueron dejando la escuela pública desde 1857, momento en que se pone en marcha el motor de la feminización. ¿Por qué? La Ley Moyano hacía incompatible esta profesión con cualquier otro cargo público, abarataba el sueldo de las maestras a una tercera parte del sueldo de un maestro (art. 191), y abría las primeras escuelas de niñas en España; todo ello sin régimen de coeducación y con los consiguientes gastos para unos ayuntamientos que quedaban obligados a abrir escuelas de niños y de niñas, con un doble gasto en edificio y pago a maestras y maestros. A lo que se añade que las autoridades locales, en muchos casos analfabetos, iban a mostrar poco interés en poner en práctica las medidas tomadas para escolarizar a niños y niñas. El Estado delegaba en los ayuntamientos el pago del sueldo de maestras y maestros, y el coste de edificios (en España, hasta 1901, las y los maestros no son pagados por el Estado; cobran a través del habilitado). Lo cierto es que los maestros, muchos tenderos, secretarios del ayuntamiento que ejercían la profesión, al ser obligados a elegir ante la incompatibilidad decretada en la ley, se decantaron por otras profesiones mejor pagadas. Las maestras entraron porque los hombres fueron abandonando ya que, puestos a elegir, se quedaron con trabajos mejor pagados. Desde 1931 a 1936, único periodo en que desaparece la feminización en España al elevar prestigio y salario, los hombres se sienten atraídos por esta profesión. La razón era tanto los efectos de la crisis del 29, como la equiparación de salario entre magisterio y otros niveles



del sistema educativo. Se iguala el número de maestras con el de maestros, ellos y ellas ganaban lo mismo. Al subir el salario se elevó el prestigio. El ingreso al cuerpo del magisterio exigía cursar el bachillerato superior como en cualquier otro tipo de estudios universitarios, equiparándose también los cuatro años cursados en las demás carreras universitarias.

Concluyo mi comentario señalando hipótesis que están por investigar para conocer los posibles efectos de la feminización, si los hubiera. La OCDE ya ha prestado interés en ello, al observar que las niñas obtienen mejores calificaciones, en general, en el sistema educativo. Resulta llamativo que las maestras entrevistadas por mí, en distintas investigaciones, evoquen la figura de sus primeras maestras y viertan en sus respuestas recuerdos de situaciones que han querido reproducir. ¿Es posible que la profesión se reproduzca desde la misma aula, que las identidades femeninas con las que crecen las niñas sean importantes? Todavía queda mucho por investigar para explicar vínculos como el que he señalado aquí entre la feminización de la docencia, los fenómenos sociales y las tradiciones culturales, y la educación.

NOTAS

¹ Education at a Glance 2018. OCDE. <https://doi.org/10.1787/888933805800>. Table D5.

² Gender distribution of teachers (2016). 2. Cortina, R. y San Román, S., (2006), Women and Teaching: Global Perspectives on the Feminization of a Profession, Nueva York: Palgrave Macmillan.

³ San Román, S. (2019, 5º edic.) Las primeras maestras. Los orígenes del fenómeno de feminización docente en España, Barcelona. Ariel, Planeta.

⁴ San Román, S. (2002, Ed.) Espacios histórico generacionales de la maestra en el proceso de cambio social de transición democrática en España, Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer, Madrid: Colección Estudios e Investigaciones. San Román, S. (2009) Evolución de las actitudes culturales y las representaciones sociales en las maestras del nivel de primaria, Madrid, Ministerio de Igualdad Instituto de la Mujer, Colección Estudios e Investigaciones.